



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 3 4 8  
LITUECHE, 27 FEB 2015

"Adjudica Licitación "Reparación de  
Gimnasio Escuela Cardenal Raúl  
Silva Henríquez, ID 5124-16-LE15"

DAEM: 0116.  
27/02/2015  
RAE/MOP/IRPV/RDD/gve

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- Los recursos provenientes del Fondo de Subvención Especial Preferencial del Ministerio de Educación.-
- El Presupuesto Municipal.
- La necesidad de contar con un Recinto Deportivo adecuado y que ofrezca a los alumnos un lugar seguro y en buenas condiciones.-
- La mayor seguridad que esta construcción prestará a la Unidad Educativa mencionada anteriormente.-
- El requerimiento efectuado por el Director de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, a través del Ordinario N° 256 de fecha 03 de Septiembre del 2014.-
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar la Reparación del Gimnasio de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.-
- El Itimizado de este Proyecto.-
- El Decreto N° 2462 del 05 de Noviembre del 2014, llama la licitación Arreglo Gimnasio escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- El Decreto del departamento de Educación N° 935 de fecha 12 de Diciembre del 2014, que revoca la Licitación ID N° 5124-59-L114.-
- El Decreto 002 del Departamento de Educación Municipal, llama licitación Arreglo Gimnasio Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- El Decreto Alcaldicio N° 241 de fecha 10/02/2015.
- Que, dicho proceso de Licitación quedo registrado en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-16-LE15.
- El Acta de Apertura, Evaluación y Memorándum de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

**DECRETO :**

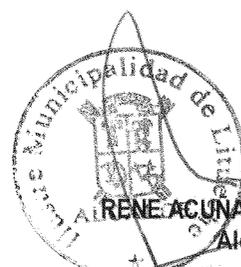
- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la el "Arreglo del Gimnasio de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez", Al oferente **Eugenio Alejandro Bozo Marambio**, Rut. N° 13.201.417-5, por un valor de \$ 6.961.500.- (Seis millones, novecientos sesenta y un mil, quinientos pesos), valor con iva incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **Eugenio Alejandro Bozo Marambio**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
Secretaría Municipal  
**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal (s)

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).

  
**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

## ACTA APERTURA

ID N° 5124-16-LE15

**"REPARACION GIMNACIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ DE LA COMUNA DE LITUECHE"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Sr. Gastón Figueroa Quezada, Profesional Apoyo Secplac.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA INCOTEC LTDA.	76.198.025-4
2	EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO	13.201.417-5

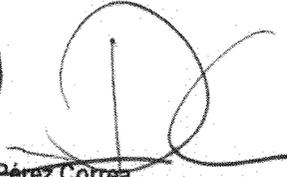
2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2
Formato N° 1	SI	SI
Cedula de Identidad	SI	SI
Fotocopia Escritura	NO	NO CORRESPONDE
Formato N° 2	24 DIAS	28 DIAS
Aclaraciones firmadas	NO	SI
Valor Oferta	\$ 6.822.200.-	\$ 6.961.500.-
Formato N° 3	SI	SI
Visita a terreno	SI	SI

  
Ramón Donoso Díaz  
Jefe (s) DAEM

  
Gastón Figueroa Quezada  
Profesional Secplac

  
Municipalidad de Litueche  
Administrador Municipal

  
Andrés Pérez Correa  
Administrador Municipal



ID N° 5124-16-LE15

**"REPARACION GIMNACIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ DE LA COMUNA DE LITUECHE"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Sr. Gastón Figueroa Quezada, Profesional Apoyo Secplac.

Quienes más abajo firman.

**1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA INCOTEC LTDA.	76.198.025-4
2	EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO	13.201.417-5

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)**

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	CONSTRUCTORA INCOTEC LTDA.	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta no cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación: - No adjunta Copia Escritura. - No adjunta Aclaraciones firmadas. Según lo establecido en el Art. N° 9, numeral 9.1. de la Bases Administrativas Especiales, "La omisión o no presentación de alguno de los antecedentes solicitados en la propuesta, dará lugar a que la oferta del proponente respectivo quede fuera de la Licitación".
2	EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

**3.-PAUTA DE PONDERACION**

En relación a los antecedentes presentado por el oferente y que están avalados en el Acta de Apertura, se concluye lo siguiente:

**OFERTA A PONDERAR**

1. El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

Criterio	Oferente 2
Oferta Económica	50%
Plazo de Entrega	50%
Total	100%

#### 4.- CONCLUSIÓN

El oferente **EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO**, Rut. N° 13.201.417-5, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Ramón Donoso Díaz  
Jefe (s) DAEM

Ilustre Municipalidad de Litueche  
SEGPLAC  
Gastón Figueroa Quezada  
Profesional Secplac

Ilustre Municipalidad de Litueche  
Administrador Municipal  
Andrés Pérez Gorra  
Administrador Municipal